



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°40
2 DE ENERO DEL 2018**

En San Bernardo, a 2 de enero del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:25 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°40, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Concejales Ausentes

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°37.
- 2.- Acuerdo del H. Concejo Municipal para determinar el monto de la dieta y percibir mensualmente la que debe fijarse entre 7.8 y 15.6 UTM mensuales, según Art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742, año 2018.
- 3.- Aprobación de medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar oportunamente las funciones y atribuciones que la ley le confiere a los señores Concejales (Art. 92° bis Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), año 2018.
Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 4.- Aprobación donación de 2 computadores y 1 impresora dados de baja al Club Deportivo Kenpo Los Halcones San Bernardo.
Expone: Administración Municipal.
- 5.- Aprobación otorgamiento de subvención al Club Deportivo Esgrima de San Bernardo, por un monto de \$1.200.000.- como aporte para financiar la participación de deportista Felipe González Ayancán en gira deportiva de espada en Europa, a efectuarse durante el mes de enero de 2018.
- 6.- Aprobación Transacción extrajudicial con el Sr. Ricardo Garrido Acevedo, por un monto de \$98.928.-.
Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.
- 7.- Otorgamiento subvenciones Corporación Municipal de Educación Municipal de San Bernardo:
 - a) Sector Salud, por un monto de \$3.405.015.440.- para financiar gastos operacionales,

- incluye aporte municipal al Servicio de Bienestar de Salud.
- b) Sector Educación, por un monto de \$1.750.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales educación y \$1.400.000.000.- para gastos operacionales de infancia.
Expone: Corporación Municipal de Educación y Salud.
- 8.- Aprobación de avenimiento en juicio laboral causa RIT N° O-340-217, Bárbara Concha Albornoz con Municipalidad de San Bernardo por la suma única y total de \$9.000.000.- más \$300.000.- por concepto de costas, según audiencia de fecha 27 de diciembre de 2017.
Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 9.- Aprobación ratificación avenimiento con empresa Inversiones Hunter Douglas Chile Ltda., por pago de patentes pendientes.
Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 10.- Aprobación adjudicación propuesta pública "Adquisición de Materiales de Construcción Para Asistencia Social de la Municipalidad de San Bernardo", al oferente Lía Raquel Grant Cortés, con un plazo de entrega de materiales de 1 día hábil, con un plazo de duración del contrato de dos años, en los valores unitarios, indicados en el Oficio Interno N°1.018, del 28 de diciembre de 2017, de la SECPLA.
Expone: Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Esta es nuestra primera sesión del año 2018, deseando por supuesto a todos los que nos escuchan, a los que nos están viendo por nuestra transmisión en directo, a los Concejales, ya nos dimos un buen abrazo, somos equipo, somos familia, igual como la gran familia sanbernardina que está hoy día acá, y el año 2017 que para todos tiene que haber tenido cosas maravillosas, siempre la vida las constituyen cosas tristes o complicadas, pero la esperanza y la fe en que este año será mejor tiene que estar siempre vigente en cada ser humano que tenga optimismo para vivir.

Es lo que yo deseo a toda la familia municipal, un año de harta cohesión, tenemos lindas metas que cumplir, trabajar por nuestro San Bernardo con ese corazón bien hinchadito de tanto amor, porque la mayoría de los que estamos acá nacimos en San Bernardo, lo queremos y queremos que le vaya bien, así es que en la medida que hagamos la pega bien estamos en un buen camino. Así es que muchas felicidades en este año nuevo.

Ofrezco la palabra, no sé si alguien quiere decir algo. La Sra. Orfelina, que es bien romántica, hable a nombre de todos sus colegas.

SRA. BUSTOS Bueno, difícil tarea me solicita, Sra. Alcaldesa, pero, a ver, tenemos que funcionar como cuerpo, nuestra misión es servir a la comunidad, servirla con lealtad, con transparencia, y entre nosotros también tener la capacidad de discrepar, de concordar, y todo con el debido respeto, y deseamos para todos, en primer lugar, salud, así lo hice personalmente con la Sra. Alcaldesa, deseándole salud y deseándole que tenga la capacidad ella de realizar una buena gestión en servicio de nuestros ciudadanos.

Así es que, Sra. Alcaldesa, yo creo que este año nos debe encontrar unidos, unidos en democracia, unidos en el trabajo, unidos como seres humanos, unidos como personas, no importa donde vivimos y no importa tampoco como pensemos, aquí somos un cuerpo y estamos solamente para servir a la comunidad de la mejor forma posible, porque nuestros cargos son necesariamente transitorios, mañana vendrán otros con mejores ideas, gente más joven que yo, que esperamos que así sea, y que nos encuentre unidos siempre este año 2018, este nuevo año, es de esperanza, este año es de esperanza y el ser humano jamás debe perder la esperanza, lo único que no debemos perder en la vida es la esperanza y el respeto a los demás.

Así es que felicitaciones a todos, a mis colegas ya los abracé a todos, así es que están abrazados, con ustedes todavía no, pero dense todos por abrazados, y en la medida de lo posible si podemos abrazarnos también lo haremos, así es que gracias, Sra. Alcaldesa, por esta oportunidad.

SRA. ALCALDESA Muy bien. Vamos a partir, después de este saludo, con un reconocimiento, dos reconocimientos, porque la Municipalidad hace apoyos, hace gestión, y dentro de los apoyos tenemos resultados. Fíjense que yo quería primero destacar a nuestro Instituto Sagrado Corazón, que fue reconocido, yo creo que no es por primer año, lleva varios con un reconocimiento entre los 100 mejores colegios del país, ellos están en el lugar 19 en materias de deportes.

Qué es lo que valoro yo, que yo creo que nuestros colegios municipales tienen mejor infraestructura incluso y ellos logran sacar este récord maravilloso que une a las familias y se destacan en diferentes áreas del deporte, en las diferentes disciplinas, y una de las más destacadas en el Sagrado Corazón ha sido el patinaje, hace poquitito reconocido a una chiquitita que ya tiene un récord nacional, y hoy día el Club de Patinaje Artístico del Sagrado Corazón quieren contarnos que tiene un taller formativo.

Los invito a pasar porque vamos a partir con estas dos noticias buenas, que son para el futuro de San Bernardo, ya que el patinaje tomó y repuntó en San Bernardo de manera increíble, porque nuestros talleres municipales están con mucha inscripción, al punto que estamos pensando en una segunda cancha de patinaje para poder adaptarla a las necesidades que tenemos.

El Club de Patinaje Artístico del Sagrado Corazón tiene su origen en el taller formativo de este colegio, cuando en el año 2014 un grupo de apoderados se organizan y obtienen la personalidad jurídica, logrando así ingresar a la Federación de Jockey y Patinaje Artístico, hoy contamos con 25 deportistas, entre ellas, 15 de ellas compiten tanto a nivel regional y nacional, hoy podemos decir con orgullo que nuestras niñas se encuentran ubicadas dentro de 5 mejores de Chile, y eso merece un aplauso.

Todos estos logros no hubiesen sido posibles sin el apoyo nuestro, que nos da mucho orgullo, ellas ocupan la cancha La Pascuala ubicada en nuestro Polideportivo, que es ideal para sus entrenamientos. Tampoco queremos dejar pasar la oportunidad de mencionar toda la ayuda prestada por nosotros mismos, aquí nos están dando las gracias a nuestro campeonato federado en el Polideportivo, que fue increíble y las chicas se lucieron. Bueno, éste es el club, dice, están con determinación de estar en las altas ligas competitivas y dejar huella y el nombre de nuestra Comuna muy en alto.

Así es que bienvenidas, chicas, en este primer Concejo del año 2018 ustedes son nuestro orgullo, sentimos que San Bernardo tiene que tener estos triunfos para que nos alegremos el corazón, muchas personas piensan que en San Bernardo no pasa nada y ustedes son el futuro, y decirle abiertamente a todos que podemos llegar a ser los mejores, si estamos dentro de los 5 mejores, por qué no, en todos los ámbitos deportivos de nuestra Comuna.

Este Concejo Municipal va a ver un pequeño resumen de lo que trajeron ustedes, para que podamos ver cuál ha sido la evolución, no sé si, Juany, ella es brillante, aparte de ser la presidenta, apoderada, apoya a todas las niñas de toda la vida yo creo, adelante a la directiva, los papás, éste es un matrimonio, ésta es una familia. Bien, comencemos.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. OSCAR GODOY Buenos días. Como comentaba la Sra. Alcaldesa, nosotros nacimos a partir de un taller formativo y nuestra idea es ser competitivo, yo creo que a nivel municipal el tema formativo lo tiene la Municipalidad muy bien conformado, hay bastantes clubes formativos, y la idea nuestra, como decía la Alcaldesa, es llegar a las ligas competitivas. Somos el único club federado, nuestro próximo sueño es formar una asociación de patinaje, porque no la tenemos, tiene

que tener tres club por lo menos, así es que estamos buscando el apoyo de jockey y algún otro club para hacer una asociación en San Bernardo.

Tenemos una profesora con grado de magister en motricidad, profesora de educación física, nuestra profesora de danza que estaba en ese momento haciendo una clase, es la seleccionadora nacional, o sea, estamos con muchas ganas de que nuestras niñas tengan logros ya a nivel nacional.

Este año ha sido nuestro primer año federado y para sorpresa nuestra la federación, bueno, en conjunto con Comunicaciones, Felipe, con Lorena Oviedo que es la Jefa de Gabinete, logramos contactarnos con la directiva de la Federación de Patinaje y ellos nos dieron sorpresivamente, como primer año, nos dieron una fecha de los evaluativos, que la hicimos en el polideportivo y recibió innumerables felicitaciones por la buena organización, San Bernardo cuenta con una cancha de patinaje a nivel nacional, la calidad de la pista da para hasta recibir, y lo hemos conversado, un sudamericano fácilmente, por la calidad de la pista, son pocas las pistas que hay con ese nivel.

Entonces, nosotros agradecemos a la Municipalidad el apoyo, creo que nos hemos convertido en la puerta sur, estamos tratando de competir con San Miguel, que ha sido siempre una comuna que se beneficia por el jockey patín, entonces hay que transformar a San Bernardo en la comuna del patinaje artístico. Gracias.

SRA. ALCALDESA No sé si Juany quiere decir algo.

SRA. JUANY ARROYO Yo sólo agradecer las gestiones que nosotros hemos recibido del Municipio, en realidad que sin el apoyo de ustedes nosotros no lo hubiéramos podido lograr.

Nuestro primer campeonato de patinaje artístico federado que hicimos acá en la Comuna fue un éxito, nosotros tuvimos reconocimiento en otros clubes, en sus páginas a nosotros nos incluyeron, en la federación nosotros recibimos felicitaciones, el Comité Olímpico también escuchó las voces nuestras, a pesar de que nosotros como club somos súper nuevos en la federación, nosotros nos federamos en el año 2017, a principio de año, y en octubre nosotros hicimos nuestro primer campeonato federado que fue un éxito de público, de cantidad de deportistas, y ahora ya tenemos agendada nuestra próxima fecha, que va a ser en octubre nuevamente, porque salimos muy bien evaluados, y eso obviamente es gracias a ustedes.

También a nuestro primer nacional que asistimos con nuestras deportistas en Chillán, fue un éxito total, pudimos ir también porque nosotros postulamos a los fondos concursables del Municipio y nos fue bien y pudimos hacer un trabajo en equipo, que es lo que a nosotros como club nos identifica, de movernos siempre como equipo e identificar de la mejor forma posible a la Municipalidad.

Si bien nuestro origen es un taller en un colegio, hoy nosotros somos un club que representamos a la Comuna, nosotros cuando salimos no somos un colegio, de hecho a nosotros nos hacen llamar el club de San Bernardo, la pista del club de San Bernardo, entonces yo quiero que ustedes sepan que nosotros lo hacemos con mucho respeto y con mucho cariño, y nuestro proyecto, queremos seguir creciendo por supuesto, es ampliarnos al jockey, que ya tenemos muchos inscritos, queremos tener un taller formativo en el Municipio y hacer uso de unas canchas que tiene la Municipalidad, que están atrás, cerquita de las canchas de fútbol.

Entonces queremos tratar de hacer un nivel formativo, cosa que este nivel formativo que van a hacer aquí en la Comuna se proyecte a los que están haciendo nuestras deportistas, y nuestras deportistas que ya están un poquito más avanzadas, se proyecten a un sudamericano por supuesto, y qué es lo que nosotros queremos, hemos tratado de cumplir todos nuestros sueños, es traer el sudamericano aquí a la Comuna. Así es que esperamos que eso se cumpla en un plazo muy corto, así es que gracias, y esperamos seguir trabajando con ustedes.

SRA. ALCALDESA Me encanta el entusiasmo de los papás, porque son parte de la directiva, son todos familias también, nosotros usamos mucho el concepto de familia, porque de un colegio que es particular nace esta iniciativa comunal, este Municipio invirtió en la primera pista, ¿cierto?, la primera cancha de patinaje, que es la que les ha permitido a ustedes tener estos logros, de traer a otros y que nos vean y que nos miren.

Así es que feliz de que digan que ustedes usan orgullosos la camiseta de su comuna porque eso es lo que queremos, mostrar un San Bernardo diferente junto a ustedes. Por eso mismo surgió y prosperó el patinaje en otros ámbitos, así como en el municipal, gracias a ustedes y nuestro taller, como les digo, que está sobrepasado de matrículas e inscripciones, ha crecido porque ustedes fueron el primer referente y por ustedes nos inspiramos y por ustedes vamos a seguir.

Así es que vamos a entregarles nuevamente a ese teen que les entregamos a todos nuestros destacados deportistas, para decirles, chicas, muchas gracias, espero que el próximo año a lo mejor tengamos varones acá con el jockey, porque este estigma que el patinaje es sólo para mujeres, parece que es aquí en Chile no más, porque debiera ser súper mixto, pero yo estoy segura que con el jockey nos van a llegar bastantes varones, ¿ya?. Así es que vamos a entregarles, concejales, a las chicas, nos ponemos acá, nos formamos, se los entregamos en la bandejita y que cada uno de los saque, y nos vamos a sacar unas fotitos junto a ellos.

SE ENTREGA RECONOCIMIENTOS A LAS DEPORTISTAS.

Despedimos con un aplauso a estas pequeñas y a su directiva.

Bueno, y quiero recordarles que hace poco también la Municipalidad de San Bernardo entregó una subvención de apoyo para Javiera Arce Espinoza, ella participó en el certamen internacional Miss Preteen en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, más de 15 candidatas participaron, en el cual Javierita consiguió el primer lugar en talento, por una coreografía preparada por la profesora nuestra Andrea Orellana, quien trabaja en la Casa de la Cultura de nuestra Comuna, y además fue la virreina, siendo la primera finalista.

Este es el mejor lugar obtenido por nuestro país desde hace 13 años y ahí está Javierita, a quien recibimos con un tremendo aplauso. Javierita, cuéntanos tu experiencia, te recibimos con mucho cariño en este día 2 de enero, también nos traes una linda noticia, no sólo porque era concurso de belleza infantil, sino que además de talentos, que para nosotros era lo más importante, Javierita se preparó en nuestra Casa de la Cultura, y hoy día nos trae este virreinato y este primer lugar en talento. Cuéntanos, bienvenida.

SRA. JAVIERA ARCE Hola, buenos días a todos. Bueno, yo estoy demasiado feliz con el puesto que saqué y muy agradecida de la profesora Andrea, que es una seca, en serio, porque sin ella yo no podría haber obtenido la prueba de talento, y para mí fue muy emocionante cuando me dijeron que había ganado el primer lugar además, y el segundo lugar, que fue en años uno de los mejores puestos.

Yo me sentía como una ganadora ya, cuando llegué a la final yo sentía que ya era una ganadora, y todos me decían, yo me sentía bien, además conocí a personas maravillosas, los vestidos, o sea, el mundo del modelaje es hermoso, es mi pasión además, aunque otras personas no lo vean así, para mí es mi pasión y es lo que me gusta hacer, y voy a seguir siempre haciendo ésto porque es lo que a mí me encanta, así es que estoy muy agradecida de todos ustedes que me ayudaron.

SRA. ALCALDESA La veo a ella y la me imagino como una Miss Chile, que la tenemos acá desde chiquitita, porque a veces la gente no mira bien este tipo de concurso, pero este concurso es muy serio, me gustaría que la mamá, que bueno, es otra reina, o sea como que tiene a quien salir la Javiera, ¿cierto?, cómo se inicia ésto, cómo se postula, qué experiencia tuviste con tu hija.

SRA. MARIA ESPINOZA Hola, mira, la verdad es que acá en Chile, como bien dicen, el mundo del modelaje, sobre todo en niñas, no está bien mirado, pero Javiera es modelo de siempre, desde muy chiquitita, de catálogos, es actriz infantil, ha hecho películas, series, y trabajamos en ésto, en Chile el concurso no existe, desde Brasil la vieron y nos pidieron a nosotros, se contactaron con nosotros y el directorio aquí en Chile, que aquí en Chile hay una organización de misses, en el país, y se contactaron con nosotros.

Fue algo súper conversado porque es bien difícil, la mirada es crítica, ¿te fijas?, pero como dice Javiera es su pasión, y nosotros la apoyamos siempre, a mis dos hijos, siempre, lo que ellos quieran, para nosotros es fundamental que ellos se sientan completos y que hagan lo que les gusta y lo que los mueve.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra a la Concejala Mariela Araya.

SRA. ARAYA Buenos días, hola, Javiera, ¿cómo estás?, eres muy bonita, te felicito por tu premio, a la mamá también, ¿cuántos años tienes, Javiera?.

SRA. JAVIERA ARCE Tengo 12.

SRA. ARAYA Estás en 6º, a mí me gustaría decirte o pedirte que como ganaste este concurso puedes ser un referente para tus demás compañeras, pero en qué sentido, como poder darles seguridad, porque yo me imagino que este mundo del modelaje a lo mejor es como competitivo, etc., y hay de repente muchas compañeras o muchas niñas que son más inseguridad y todo.

Entonces yo quiero pedirte que tú las ayudes, siempre tengas los pies bien puestos en la tierra, seas humilde, porque de verdad ésto yo lo veo, porque por ejemplo en la Academia de Talentos, a las niñas les sirve para mejorar su autoestima, yo creo que sería una buena iniciativa que las niñas pudiera modelar, pero para sentirse seguras de sí mismas. Así es que te felicito, te dejo esa tarea y siempre conservar la humildad.

SRA. ALCALDESA Concejala Jovanka Collao.

SRA. COLLAO Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. Primero, decirles qué rico verlas acá, yo solamente la vi por redes sociales, quiero felicitar a la mamá, a Javiera, a su profesora seca, creo que es súper bonito cuando algo te apasiona, seguir con eso, mira, la gente va a hablar porque sí o porque no, no a todos les va a gustar lo que tú hagas, a otros sí, a otros no, por distintos motivos, da lo mismo, no te quedes con eso, quédate con tu núcleo familiar, con tu mamá que te apoya, que eso es lo más importante, la gente que te quiere y te conoce, porque los demás quizás no te conocen, no saben lo que te apasiona, pero qué mejor que tu madre y que tu familia te apoye en ésto porque saben que hace feliz.

Yo creo que la Municipalidad ha tenido un rol súper bonito de acompañamiento y de potenciar a estos nuevos talentos, eres una niña muy linda, con mucho ángel, con mucho carisma, te desenvuelves bien, hablas muy bien, creo que hay que seguir sacando ese potencia en ti, porque lo tienes, estoy muy contenta que seas de San Bernardo y que te llamen de otros lados.

Sigue adelante con toda la fuerza y lo que te apasiona, sé feliz, que es lo más importante y lo que queremos todos los papás para sus hijos. Así es que nada más que decirte que sigas adelante, con mucha fuerza y que no te dejes nublar por los malos comentarios que siempre van a haber, a todos nosotros de repente nos juzgan porque no están de acuerdo con nosotros, pero son puntos de vista distintos nada más. Así es que con mucho ánimo y mucho cariño y gran besito para ti.

SRA. ALCALDESA Bueno, y les vamos a hacer a ambas niñas un reportaje para mostrar las cosas lindas, ser modelo es una profesión, ser modelo es ser ejemplar, y obviamente que te va a ir

bien pequeña Javiera. No te olvides de este momento, porque ese momento que viviste de triunfo en la distancia lo vivimos a lo mejor solita y las emociones sólo pudieron ser compartidas con la mamá, y eso a veces da pena, cuando uno no puede abrazar a todo el mundo, pero hoy día nosotros te estamos abrazando a ti con mucho cariño, desearte un lindo año, que te vaya súper bien en el colegio, y que sigas con esa sonrisa maravillosa que alegra el corazón, y esa corona es más que merecida, así es que también la despedimos con un aplauso.

Vamos a sacarnos una fotito con ella también para decir cómo empezamos el año en esta Municipalidad, con estos dos grupos tan maravilloso, tanto del patinaje, como de Javiera.

SE TOMAN FOTOS JUNTO A JAVIERA ARDE.

1.- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°37.**

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°37, se aprueba.

ACUERDO N° 461-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 37”

2.- **ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL PARA DETERMINAR EL MONTO DE LA DIETA Y PERCIBIR MENSUALMENTE LA QUE DEBE FIJARSE ENTRE 7.8 Y 15.6 UTM MENSUALES, SEGÚN ART. 88 INCISO PRIMERO DE LA LEY 18.695, POR MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 20.742, AÑO 2018.**

SRA. ALCALDESA No sé cuáles son las modificaciones porque siempre el Concejo ha aprobado la dieta, ¿qué cosas nuevas hay?... Estamos de acuerdo todos, me imagino, en el monto máximo que permite la ley. ¿Sí?, aprobamos.

ACUERDO N° 462- 18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el monto de la dieta a percibir de 15.6 UTM mensuales, según art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742, año 2018”.-

3.- **APROBACIÓN DE MEDIOS DE APOYO, ÚTILES Y APROPIADOS PARA DESARROLLAR OPORTUNAMENTE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE A LOS SEÑORES CONCEJALES (ART. 92° BIS LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES), AÑO 2018. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SRA. ALCALDESA Va a exponer nuestra Secretaria de Planificación, Sra. Gloria Sánchez.

SRA. SANCHEZ Buenos días, Alcaldesa, Sres. Concejales, ésto es de acuerdo a la ley, materiales de apoyo es el tema de tener oficina, computador, conexión a internet, los celulares, y ahora agregar también el tema de las tablets que se les van a entregar a cada uno. Esos son los materiales de apoyo que hay que aprobar, toda la infraestructura y...

SRA. ALCALDESA ¿Ahora la tablet?.

SRA. SANCHEZ Y ahora la tablet, sí.

SRA. ALCALDESA La capacitación.

SRA. SANCHEZ Bueno, dentro de lo que acaban de aprobar, que está la dieta, está también el tema de la capacitación y el seguro que se tiene que pagar, está en el presupuesto ya que ustedes también aprobaron en diciembre.

SRA. ALCALDESA No sé si hay alguna consulta, Concejales, respecto, por ejemplo, al seguro, ¿qué cubre el seguro?.

SRA. SANCHEZ O sea, en el fondo es como lo que nos pagan a nosotros de la Asociación Chilena, el seguro contra los accidentes, ese es el tema que se paga, que está incluido en el presupuesto.

SRA. ALCALDESA Eso es 24 horas, 365 días del año, o sea, porque en función, es que no sé qué es siempre que estén en sus funciones, porque el Concejal está con su cargo todo el año, o sea, si uno va a representar, o sea, su presencia en una catástrofe, en un incendio, no sé, ¿sí?, ¿todo lo cubre?. Ya, bien, votamos, entonces. Se aprueba.

ACUERDO N° 463-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar los medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar oportunamente las funciones y atribuciones que la ley le confiere a los señores Concejales (Art. 92° bis Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), año 2018”.-

SRA. ALCALDESA Esto de choques, cuando hay un daño de terceros hacia los Concejales, te acuerdas que nos pasó una vez con Sebastián Tapia.

SRA. GONZALEZ Este seguro se trata de un seguro como el que tenemos nosotros en la ACHS, somos siempre funcionarios las 24 horas del día, los 7 días, pero siempre y cuando estemos en ejercicio de nuestras funciones, si es algo externo por supuesto que no se nos cubre, ese es el seguro y se les paga mensualmente, no es algo anual, sino que se paga mensualmente, y lo tienen todos los Concejales en ejercicio.

SRA. ALCALDESA Claro, lo que pasa es que eso hay que explicarlo bien, porque el ejercicio de un Concejal, al menos yo, como Concejal yo circulaba mucho por la vía, o sea, a la hora que fuera uno estaba dispuesta en servir en el rol de Concejal, entonces, a no ser que tú vengas de la playa, un fin de semana, con tu familia, o sea, ahí ya... Sra. Orfelina, usted quería hacer una consulta.

SRA. BUSTOS Sí, se hace necesario explayarse más en lo que es estar en funciones para un concejal o para un alcalde, qué es, si andamos en la vía pública, si vamos a hacer alguna visita, qué sé yo, o si vamos a una reunión, y nos chocan, qué pasa, se responde también por el vehículo o sólo es el daño físico a la persona, al chofer o al acompañante, si uno va de chofer o va a acompañante, porque puede que tenga chofer, qué alcance tiene.

SR. NAVARRO Perdón, ¿nosotros podríamos ver la póliza del seguro, o no?.

SRA. ALCALDESA Yo creo que eso tendríamos que hacer, sí.

SR. PADILLA Alcaldesa, buenos días. Sí, efectivamente, lo primero que habría que ver es la definición o las descripciones de la póliza de lo que es lo asegurable y lo no asegurable, hay cosas que son por esencia naturaleza del ejercicio de la función, efectivamente estar en Concejo, efectivamente hacer los terrenos, las visitas, son cosas naturales de la función y ahí se entiende efectivamente el Concejo en ejercicio, y hay cosas que son por naturaleza no parte de la función.

Efectivamente hay situaciones en las cuales ustedes se podrían encontrar, y voy a ser extremista en el ejemplo, porque podrían encontrarse surffeando en Pichilemu y efectivamente el caerse de la tabla no es parte de la función. Recuerden un poco lo que pasó con el parlamentario Navarro, efectivamente, en un centro de sky, donde aquello no fue considerado como un accidente de trabajo.

Entonces, hay situaciones que hay que ver caso a caso, interesante es que vean la póliza del seguro, pero la mayoría de las veces que se encuentran en San Bernardo o en otra comuna, pero ejerciendo su rol de Concejal, que obviamente es 24-7, se entiende parte de lo que cubre el accidente personal del Concejal.

SRA. ALCALDESA Concejal Amparo García.

SRA. GARCIA Yo quisiera, no quiero referirme a ese tema, yo quiero dejar en acta que a pesar de que, o sea, quiero hacer el reconocimiento de esta administración, de este Municipio, y de las anteriores, de que a pesar de ser una ley, obtener los medios de apoyo no en todos los municipios se cumple, y eso se agradece, eso genera un ambiente de trabajo positivo, y es bueno que la gente que está escuchando lo sepa.

Nosotros tenemos oficina, tenemos personas que nos colaboran con ésto, tenemos un cuerpo directivo que en forma permanente nos está asesorando, tenemos un montón de facilidades para ejercer nuestro rol de Concejal, eso se agradece porque ustedes en este momento están viendo que está en la ley, la ley contempla que nosotros tengamos estos medios de apoyo, sin embargo no en todos los municipios se cumple y hay concejales a lo largo del país que lo pasan pésimo haciendo su trabajo, generalmente por problemas de relaciones ideológicas.

Entonces, hago notar ese punto, Alcaldesa, porque eso obviamente que genera un estupendo ambiente de trabajo y mejora la gestión de cada Concejal, así es que yo personalmente agradezco tremendamente la cantidad de herramientas y medios que tengo, y al cuerpo directivo que en forma permanente nos está asesorando.

SRA. ALCALDESA Muy bien, entonces, nuestro compromiso es la póliza a cada uno de los Concejales. ¿Aprobamos, entonces?. Está aprobado, gracias, Directores.

4.- APROBACIÓN DONACIÓN DE 2 COMPUTADORES Y 1 IMPRESORA DADOS DE BAJA AL CLUB DEPORTIVO KENPO LOS HALCONES SAN BERNARDO.
Expone: Administración Municipal.

SRA. ALCALDESA Hola, ¿cómo está, Eduardo?.

SR. MIRANDA Hola, buenos días, feliz año a la Sra. Alcaldesa y a los Sres. Concejales. Bueno, ésta es una solicitud que llegó en octubre del año pasado del Club Deportivo Kenpo, Los Halcones de San Bernardo, donde solicitaban estos medios, y como explicaba en ocasiones anteriores, son equipos que van quedando de baja, pero que están en buenas condiciones y que el Departamento nuestro los limpian, formatean los equipos, y se le agrega una impresora para que puedan ser útiles para estas instituciones, y eso es lo que se pide al Concejo, su aprobación para donarlos.

SRA. ALCALDESA ¿Aprobamos, entonces?. Se aprueba.

ACUERDO N° 464-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la donación de 2 computadores y 1 impresora dados de baja al Club Deportivo Kenpo Los Halcones San Bernardo”.-

5.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO ESGRIMA DE SAN BERNARDO, POR UN MONTO DE \$1.200.000.- COMO APORTE PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTA FELIPE GONZÁLEZ AYANCÁN EN GIRA DEPORTIVA DE ESPADA EN EUROPA, A EFECTUARSE DURANTE EL MES DE ENERO DE 2018.

SRA. ALCALDESA Está aquí nuestro campeón, nuestro hijo de San Bernardo, puras cosas lindas hoy día, cuéntanos de qué se trata, qué países vas a recorrer, Felipe.

SR. FELIPE GONZALEZ Vamos a ir con la selección de espada, que son tres armas, a Hungría y vamos a diversos torneos, y vamos a finalizar la gira en Costa Rica en el panamericano específico, ya con todos estos viajes, la mayoría está financiado por el Comité Olímpico y este aporte, que es más o menos pequeño, que se pide a la federación, que es para costear los pasajes dentro de Europa.

Todo esto tiene ranking mundial, así es que éste es mi primer año en sub 20 de la categoría oficial de la Federación Internacional, así es que mi objetivo este año es llegar a los mejores 50 del mundo, que es una meta no muy lejana, pero yo encuentro que se puede, y finalizar, son tres años de la categoría, y finalizar entre los top 10, que ese es como el sueño que tengo de metas a mediano plazo, que son tres años.

SRA. ALCALDESA Vamos a votar y a aplaudirte, Felipe, y a desearte toda la suerte del mundo para que te vaya muy bien. Votamos, se aprueba.

ACUERDO N° 465-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Esgrima de San Bernardo, por un monto de \$ 1.200.000.- como aporte para financiar del deportista Felipe González Ayancán en gira deportiva de espada en Europa, organizada por la Federación Chilena de Esgrima.”

SRA. ALCALDESA Mira, lo importante es que a mí Catalina Laso me propuso en algún momento esto de exponer los rostros de la Comuna, que nos representan en el mundo, es pura gente joven que está teniendo grandes éxitos, y con nuestro granito de arena te estamos motivando, si éste es el Concejo Municipal de tu Comuna, que cree en ti, y que cuando necesitan algo tienen oídos con nosotros, que en nuestro presupuesto.

A veces la gente dice es una persona, pero es una que vale por millones, porque eres un ejemplo, entonces para nosotros es muy valioso que hoy día estés aquí nosotros, comenzando el año, y desearte toda la suerte del mundo, y, Felipe, como idea, hacer estas gigantografías, que juntemos a

nuestros talentos y mostremos a la Comuna lo que hace la Municipalidad de San Bernardo. Este es nuestro futuro de verdad, son ejemplares, así es que te despedimos con mucho cariño.

SR. FELIPE GONZALEZ Si pudiera venir a un Concejo, yo vuelvo el 11 de marzo, si les pudiera contar.

SRA. ALCALDESA Pero por supuesto, ahí venga a contarnos todo lo que pasó.

SR. FELIPE GONZALEZ Y lo otro, no sé si los Concejales saben aquí que hace dos años, con la Alcaldesa y la Corporación Sumarse, nos otorgaron un traje.

SRA. ALCALDESA Sí, eras muy chico, creció demasiado, sí, sí.

SR. FELIPE GONZALEZ Me compraron un traje de competición internacional, que es el que ocupo ahora para competir, y le quiero dar las gracias, porque me está sirviendo mucho, y ahora quiero agradecer a la Sra. Carolina Flores, que me ha ayudado en todo este proceso del otorgamiento de subvenciones y que ha sido súper...

SRA. ALCALDESA Como la madrina, está bien, está bien, y nos acordamos de esa vez, en realidad tú has crecido en dos años ustedes cambian completamente, yo me acuerdo que era muy chiquito y en la oficina le entregamos todo lo que él requería, y lo recibió con tanto cariño, con su pelito bien cortito, como niño bueno, y ahora se ha convertido en un hombre grande. Que te vaya súper bien, Felipe, mucho éxito.

SR. FELIPE GONZALEZ Muchas gracias.

6.- APROBACIÓN TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON EL SR. RICARDO GARRIDO ACEVEDO, POR UN MONTO DE \$98.928.-. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA ¿Algo que explicar, Director?.

SR. PADILLA Alcaldesa, Concejales, el informe está en relación a lo que pasa usualmente cuando no tenemos demarcada una vía, acuérdense que si bien es cierto no nos permitían hasta hace un tiempo, hasta antes que se reconsideraran los informes de la Contraloría, no nos permitían pavimentar, ni arreglar los eventos, hoyos, desperfectos en la vía pública, sí nos disponía la obligación de demarcar.

Y en esta situación en particular pasó que una persona transita en su vehículo por una calle que no está demarcada, rompió las llantas o una llanta del vehículo, en el fondo, y por eso estamos buscando la transacción para evitar tener que pagar en un juicio, con testigos, con medios de prueba, una cantidad mayor, por eso es la cantidad de \$98.000.- que se pide al Concejo aprobar.

SRA. ALCALDESA Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 466-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar transacción extrajudicial con el Sr. Ricardo Garrido Acevedo, debiendo pagarle el Municipio un monto de \$ 98.928 y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación”.-

7.- OTORGAMIENTO SUBVENCIONES CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN BERNARDO:

- a) **Sector Salud, por un monto de \$3.405.015.440.- para financiar gastos operacionales, incluye aporte municipal al Servicio de Bienestar de Salud. Expone: Corporación Municipal de Educación y Salud.**

SRA. BUSTOS Está en el presupuesto.

SRA. ALCALDESA Sí, sí. Se aprueba.

ACUERDO N° 467-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Sector Salud de la Corporación Municipal de Educación y Salud; por un monto de \$ 3.405.015.440.- para financiar gastos operacionales, incluye aporte municipal al Servicio de Bienestar de Salud.”-

- b) **Sector Educación, por un monto de \$1.750.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales educación y \$1.400.000.000.- para gastos operacionales de infancia.**

SRA. ALCALDESA Vamos a pedirle a la Secretaria General, Sra. Dina Herrera. Concejala, tiene la palabra.

SR. CADIZ Primero, decir que hemos recibido recientemente un informe de Contraloría respecto a los temas de platas SEP, y acordamos discutirlo en su mérito en una comisión especial para esto, por tanto yo creo que lo prudente es reservarse un pronunciamiento respecto a esto una vez que esa discusión se dé.

Sin embargo, Alcaldesa, quiero recordarle que más de una vez y producto de una discusión presupuestaria de este Concejo, yo y otros Concejales hemos pedido un informe respecto de la subvención complementaria de \$1.000.000.000.- otorgada en marzo de este año, y a lo menos a mí ese informe jamás me ha llegado.

Usted estuvo de acuerdo de que no era válido responder que se discutió en forma entiendo verbal y genérica, en una Comisión de Educación, comisión en la cual yo en esa oportunidad no participé, y por tanto no anima a hacer esta aprobación después de tantas veces y reiteradamente pido un informe sobre una materia tan sensible como reforzar un presupuesto en materia de infancia.

Entonces, la verdad es que el ejercicio nuestro termina siendo invalidado, no digo que mandé un papel el viernes pasado, ni que lo pedí el último Concejo, surgió de una discusión respecto al presupuesto, fue reiteradas veces pedido en este Concejo, cuando se dio la respuesta de que hubo una discusión genérica respecto al tema en la Comisión de Educación, la propia Presidenta del Concejo dijo que no era lo que se había solicitado, sino que era un informe a los Concejales, y ese informe hoy día todavía no lo tenemos.

Yo en esas condiciones, y en mérito de nuestras facultades fiscalizadoras, no veo condiciones para aprobar esta subvención dada la poca diligencia que se ha tenido en responder aquello.

SRA. ALCALDESA Bien. Dina, ¿cómo está?.

SRA. HERRERA Buenos días, Concejales, Alcaldesa. No me cabe nada más que comprometerme, Concejal, estamos hoy día a martes, ¿verdad?, de aquí al viernes, enviar ese informe que efectivamente usted lo ha pedido en tantas ocasiones, en Concejo anteriores, y a mí me gusta responder a mis compromisos, así es que yo quisiera nos permitieran entregar el martes, o sea, perdón, el viernes este informe, hacérselo llegar a usted, porque ya se les entregó un informe muy global, ustedes lo querían con mayor detalle, así es que yo ya lo he conversado con el gerente de finanzas de que lo preparemos, tipo balance, para que haya mayor claridad con respecto a los gastos.

Solamente decir, que también lo dice este informe, que la mayoría de la inversión de esta subvención va en remuneraciones, porque hay un estudio hecho a nivel de Región Metropolitana, en el cual nuestras funcionarias de los jardines son los que tienen las mejores rentas de la región, entonces ahí se nos va la plata en remuneraciones, pero como digo, el viernes me comprometo a hacerles llegar el informe que ustedes han solicitado.

SRA. ALCALDESA Concejal Soto, tiene la palabra.

SR. SOTO Buenos días a todos. Efectivamente, como dice el Concejal Cádiz, y me sumo a sus palabras, dado los antecedentes que hemos conocido los últimos días, donde nos ha llegado un informe con muchas observaciones respecto a los recursos SEP, creo que no están las condiciones para hacer un pronunciamiento respecto a la aprobación de este traspaso de dinero de la Municipalidad a la Corporación. Primero eso.

Segundo, efectivamente, en la comisión estuvimos discutiendo y conociendo el informe financiero de los jardines infantiles, los VTF, sin embargo lo planteé hace un par de Concejos atrás, que me llamaba mucho la atención este incremento en la solicitud de un 40% para gastos operacionales en las cuentas de infancia, pedí que lo explicaran ese día, nadie lo pudo explicar.

Ahora lo vuelvo a solicitar porque lo que se está pidiendo es un aumento de un 40% respecto a lo que se otorgó el año 2017, que fueron 1.000.000.000 para infancia, y hoy día se están pidiendo 1.400.000.000, es decir, 400.000.000 adicionales, usted ha señalado como argumento de que las remuneraciones de las profesionales que trabajan en los jardines son una de las más altas de la Región Metropolitana, pero tampoco eso explica que se pida un aumento de un 40%, porque lo que uno se podría preguntar en estos momentos es que si el aumento de sueldos de los funcionarios que trabajan en Infancia es similar a un 40%.

Por lo tanto, no me calza ese argumento que se está dando, cuando todos sabemos que el reajuste para el sector público y también que se extiende al sector privado, no alcanzó, si alguien me puede corregir, el 3%, 3,2%. Entonces, ahí hay un tema que no pasó por comisión, Sra. Dina, yo se lo manifesté en su momento, estuvimos en varias oportunidades discutiendo el presupuesto de finanzas, y nos encontramos con la sorpresa hace 2 semanas, que se presenta el presupuesto para la Comuna con un aumento de un 40% para el presupuesto de infancia.

Entonces, quiero que alguien pueda explicar en este momento, y vuelvo a decir, me sumo a lo que ha solicitado el Concejal Cádiz, que es de acuerdo a lo que acabo de señalar, y además el informe que llegó de Contraloría respecto al uso de los recursos SEP, donde de acuerdo a ese informe el año pasado la Corporación de Educación recibió por concepto SEP \$6.011.000.000.-, y durante el 2016 se me envió por un total \$3.988.000.000.-, generándose un excedente de 2.022.000.000, sumado al remanente el 2015 de 7.223.000.000, es decir, comillas, platas que no se gastaron, o se gastaron, eso no lo sabemos, tiene un saldo pendiente al 31 del 12 del 2016 de 9.245.000.000 por cuenta o por concepto SEP, no rendidos y acreditados.

Entonces, dado este escenario, estos antecedentes, yo creo, Sra. Alcaldesa, que tenemos que... voy a convocar el jueves, ya pedí la sala de Concejo, para una comisión especial para poder conocer en detalle este informe, no me quiero extender, lo leí, hay muchas observaciones que me parecen

graves, que la Corporación tiene que aclarar, se da un plazo de 60 días para ello, sobre el uso de estos recursos SEP, y también se hace una observación respecto de gastos del 2016 que no se ajustaron a los planes de mejoramiento educativo. Por lo tanto, considerando estos antecedentes yo creo, Sra. Alcaldesa, que debería ir ésto para una segunda discusión. Gracias.

SRA. ALCALDESA Vamos a dar la palabra a la Concejala Amparo García, y después Luis Navarro.

SRA. GARCIA Yo quisiera separar dos cosas, debido a la reunión que tuvimos antes de ingresar al Concejo y debido a las condiciones en que venían las actas, donde no todos los Concejales pudimos tener acceso al informe de Contraloría, por lo que tomamos un acuerdo que una vez, que entiendo que dentro de la mañana llegarán los pen drive con la información, o la información como llegue, y una vez que nosotros tengamos toda la información ingresaremos a una comisión especial, porque así quedamos, una comisión especial, donde separaremos los dos temas respecto al informe que trae la Contraloría.

Y en su materia, en su momento, veremos los descargos que hicieron las distintas unidades, porque es importante señalarle a la audiencia, a la gente que nos está escuchando, que son nuestros vecinos que están pendientes de cómo nosotros administramos y fiscalizamos los recursos de todos, es que no es bueno dejar así en entredicho, como que alguien se llevó para allá, como que quedó por acá, no, no, no. La Contraloría nos fiscaliza porque es el rol del Estado el fiscalizarnos, y hace observaciones, entonces le dice a las distintas unidades, corrija, aclare, en fin, distintas recomendaciones respecto a la administración pública.

Y en eso estamos y en eso quedamos, en hacer esta comisión especial que acordamos hacerla el jueves, a las 4 de la tarde, por Secretaría Municipal, donde analizaremos, como cuerpo, todo el informe de la Contraloría.

SR. CADIZ Perdone...

SRA. GARCIA Sí, pero me permite terminar, porque es mi punto. Eso como punto para no confundir, para no confundir lo que estamos discutiendo en este punto, porque eso fue materia de otra cosa.

Y yo aprovecho, Secretaria General, de solicitar en este balance, en este detalle, que lamento que no haya llegado y usted deberá aclarar cuáles fueron las razones y deberá pedirle a sus funcionarios por qué no se cumplió una cosa que el Concejo Municipal solicitó a través de su Presidente, que aprovechemos de dar en detalle, en detalle cada cosa, porque yo me imagino que aquí será reflejado que el presupuesto nacional bajó en infancia, ¿verdad?, aquí tendrá que ser reflejado que durante esta última administración del Estado el presupuesto nacional de infancia se redujo, y como todas las cosas que se reducen, porque fue la misma discusión que tuvimos adentro, cuando nos tenemos que hacer cargo de los programas del Estado, y nosotros apechugar después, como con las psicopedagogas, en fin, y tanto programa de los distintos iluminados que nos mandan programas, y que después nosotros nos tenemos que hacer cargo de todos los problemas laborales que existen.

Entonces, yo creo que es una buena idea, Secretaria General, llevar a segunda discusión para llegar con ese afinado, afinado detalle, de que producto de la reducción del presupuesto nacional en infancia, porque aquí están las rasgaduras de vestiduras y todas esas cosas, los derechos laborales, de los niños, y todas esas cosas que todo el mundo se lava la boca, pero después queda reflejado aquí, donde son los gobiernos locales los que tienen que apechugar.

Así es que yo me alegro que ésto vaya a segunda discusión, pero con el detalle, de acuerdo al presupuesto nacional, de todos los VTF que nos llegaron, y de todos los apechugamientos que tenemos que hacer con las educadoras.

SR. CADIZ Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA ¿Le damos la palabra al Concejal?

SR. CADIZ Sólo aclarar a la intervención de la Concejala Amparo García, de que lo que acordamos recientemente fue una comisión para el jueves respecto al informe de Contraloría de concesiones.

Yo creo que cuando conozca usted ambos informes va a llegar a la misma conclusión que yo, no hay ninguna condición de hacer una reunión de ambos informes porque son muy extensos, sobre materias de alta complejidad y de larga data. Entonces, no existen condiciones para que hagamos una comisión para tratar ambos informes, entonces yo quiero aclarar que lo que acordamos en la reunión temprano, fue tener este jueves, a las 4, una reunión respecto al informe de concesiones.

Yo entiendo que el Concejal Presidente de la Comisión de Educación está en la idea de hacer también una Comisión de Educación, la idea sería ajustarla a fin de que no tengamos el mismo día dos extensas reuniones, porque en el horario no va a caber, y tratemos ambas materias. Bueno, aclarar sólo eso, no pedí la palabra para opinar.

SR. NAVARRO Bueno, en realidad era un poco lo que yo quería decir, Alcaldesa, igual en la comisión de la mañana me quedé con la sensación de que estos dos temas no los íbamos, o sea, los íbamos a ver en comisión, y bueno, como dice Leo, acordamos solamente el tema de concesión, pero yo creo que sería bueno una segunda vuelta, lo mismo que dices tú, Amparo, yo me quedé con la sensación de que ésto no iba a ir ahora.

Porque si nos da el tiempo, Alcaldesa, le pregunto si nos da tiempo aún para dar otra vuelta y poder después aprobar ésto con más información porque como nos llegó la información en un CD, y no está, no es en vivo el CD, solamente nuestro Concejal aplicado Leonel Cádiz leyó porque pudo leer en su CD, bueno, en realidad nosotros necesitamos más información para poder votar.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Todos sabemos que cuando se fundaron las corporaciones municipales de educación, que fue en el año 1982, cuando todos teníamos que decir amén, son corporaciones de derecho privado, por lo tanto cuesta fiscalizar lo que ocurre en las corporaciones de educación, y son todas, ¿no?, o habrán honrosas excepciones, pero son cajas de Pandora las corporaciones, no así los municipios que son fiscalizados por los Concejales, por la comunidad, las corporaciones municipales en general no lo son.

Yo quiero dejar constancia que en el presupuesto municipal están los dineros, o sea, no es cuestión de dineros aquí, es cuestión de procedimientos, y yo recuerdo que hay un informe también de Contraloría donde señala que la Corporación canceló a la Universidad de Chile casi \$600.000.000.- que tampoco están respaldados, entonces es necesario tener una conversación.

Por lo tanto, Sra. Alcaldesa, yo me sumo a la idea de que hagamos una reunión específica para los temas educacionales y especialmente para la infancia, con énfasis en la infancia, que es lo que está medio raro, así es que fijemos una reunión, la comisión pertinente y deberíamos asistir todos.

SRA. ALCALDESA Pongámonos de acuerdo, mira, yo creo que es sumamente importante aclarar esta sensibilidad de que de repente se tiene respecto a los informes de la Contraloría, que tiene todo su proceso de respuesta, tiene toda su explicación lógica, y lo que aquí está súper claro, que a San Bernardo nadie le ha podido demostrar que se ha gastado la plata en otra cosa que no sea educación.

Yo les recuerdo a todos ustedes que estamos cambiando la ley en educación, y los municipios que no han sido capaces de administrar la educación, obviamente que sabemos por qué es la deficiencia

que tenemos en los recursos, y eso hay que dejarlo súper claro, este Municipio no tiene dudas en que las platas se han gastado en educación, hay toda una instancia nueva de entrega de información, donde se están aclarando las situaciones, muchas veces sucede, que yo creo que pueden ser los errores, así como de orden comunicacional, que hay cargos que son asimilados a la SEP, que no se dijeron en el momento adecuado, eso es todo, pero aquí no tenemos personal ni de más ni de menos, que no haya sido pagado debidamente, como corresponde a los diferentes programas, y eso yo lo digo abiertamente, porque no quiero que empiecen con el famoso cuento de dónde están las platas, las platas están bien claritas.

Si al Sr. Contraloría, o al Ministerio de Educación no queda clara la película, nos dieron la posibilidad de aclararla, y nosotros estamos ordenando, la Contraloría es así, como viven los municipios, viven en todas partes.

Entonces yo creo que de acuerdo a que falta es informe, Secretaria, yo creo que es importante para la tranquilidad de los Concejales que lo tengamos y lo pasamos el próximo martes, para que todos estemos conformes con la información de cómo se ha trabajado este tema, de que las plataformas se tienen que abrir para inyectar la nueva información, y todos tengan conciencia que a veces las negociaciones que se tuvieron en algún momento, sobre todo en Infancia, son las que arrastramos, igual que en salud, salud es una de la mejor pagadas en el país es San Bernardo, por este 30% adicional que se hizo en muchas alcaldías atrás, entonces quién podría criticar los acuerdos, la comodidad que muchos de nuestros trabajadores tienen, las negociaciones con los sindicatos, bueno, hoy día hay que asumir la demanda.-

Hoy día no hay 3 jardines, como cuando yo llegué, hay 18 jardines, y que la Corporación tiene que hacer estas variantes, de repente, de como salir de esto, que de repente nos quitaron un tiempo la SEP, y tuvimos que asumir nosotros, la Corporación y nosotros, o sea, por qué cambió la ley en los municipios y la desmunicipalización, por esto mismo, porque está pésimamente mal hecha, porque viene con unas restricciones tremendas, si tuviésemos libertad para ocupar las platas que mandan como corresponde a la demanda de los sueldos, no estaríamos sentadas acá viendo este tema.

Lo que tiene que quedar súper claro es que las platas están gastadas en educación, se van a ordenar, se van a transparentar, como exige la Contraloría, nosotros estamos trabajando en ese tema, que no tengo ninguna duda, no tengo ninguna duda que vamos a aclarar estas situaciones, bueno, sobre todo con Dina acá respecto a lo pendiente, porque este tema se arrastra, este tema se arrastra, nosotros hemos aprendido muchas lecciones.

Créanme que es súper difícil trabajar con déficit, créanme que es súper difícil que la gente misma que trabaja con nosotros no entienda que tiene que trabajar por la SEP, porque por la otra subvención no alcanza la plata, y eso hay que dejarlo súper claro, si tenemos que sostener a más de 3.000 trabajadores, y la necesidad está allí, nosotros no podemos disminuir las dotaciones de asistentes de educación, porque nuestros niños tienen una disciplina, de repente, que cuesta controlarla, hay colegios que funcionan con 3 y nosotros tenemos que funcionar con 10, hay tantas explicaciones que dar, y alguien que quisiera distorsionar esto, no le va a ir bien, no le va a ir bien, porque para todo hay una explicación, y yo espero que lo aclaremos a la brevedad, Dina, es nuestro compromiso, de aquí al viernes, para que en realidad se cumpla con algo que no tiene nada de malo, en el detalle queremos ser más específicos.

SRA. HERRERA Yo agradezco esta conversación, porque estamos en un proceso de ordenar la Corporación, transparentar la Corporación, y creo que el Gerente de Finanzas ha hecho un trabajo que es bueno que ustedes conozcan, de como estamos trabajando, es bueno que ustedes sepan que hay una instancia, unas conversaciones, que nos han llamado de la Dirección Regional de la Superintendencia, cuál es la situación que se nos ha planteado desde allí, y estamos trabajando en ella, así es que en el fondo yo agradezco esta oportunidad de poder contarles a ustedes qué estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo, todo es perfectible.

Así es que, Alcaldesa, yo me comprometo a entregar este balance, para el viernes, a los Concejales,

sobe Infancia, porque Infancia, igual que Educación, se calcula la subvención de acuerdo a la asistencia media, entonces ya de ahí partimos con déficit, que la misma JUNJI nacional nos está invitando, que también voy a traer esos informes, a mejorar la asistencia, para que haya mayor recursos, ingrese recursos.

Infancia no tiene considerados los guardias de seguridad, ningún sistema de seguridad para los jardines.

SRA. ALCALDESA Y otras comunas no los necesitan, Dina, que hay que decirlo también.

SRA. HERRERA Entonces nosotros tenemos que invertir en estos funcionarios que no están en el presupuesto, en fin, para nosotros no es difícil, creo, no sé, Mario, no es difícil poder decir en esto nosotros invertimos la plata.

Así es que mi compromiso es ese, el viernes este balance de Infancia, y el martes, en el próximo Concejo, explicaríamos, según lo que entendí, explicaríamos lo de la Contraloría, que nosotros hoy día traíamos alguna información para dar, pero prefiero el martes, con mayor detalle.

SRA. ALCALDESA Súper, ya, lo dejamos entonces pendiente, para aclarar más estos informes de la Contraloría y las respuestas que nosotros hemos enviado. Levantamos, entonces, este punto, y lo dejamos pendiente para segunda discusión.

ACUERDO N° 468-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar en segunda discusión el tema aprobación Sector Educación, por un monto de \$ 1.750.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales educación y \$ 1.400.000.000.- para gastos operacionales de infancia.”

8.- APROBACIÓN DE AVENIMIENTO EN JUICIO LABORAL CAUSA RIT N° O-340-217, BÁRBARA CONCHA ALBORNOZ CON MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO POR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$9.000.000.- MÁS \$300.000.- POR CONCEPTO DE COSTAS, SEGÚN AUDIENCIA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2017.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA El tema ha sido ultra discutido por todos nosotros, respecto a esta ex funcionaria, que fue desvinculada por su Director y su jefe directo.

SR. PADILLA Alcaldesa, Concejales, bueno, este tema lo vimos en la comisión tuvimos a las 9 de la mañana. Como lo expresa el Oficio Interno 869, se ha llegado a un avenimiento con la ex funcionaria Bárbara Jimena Concha Albornoz, por la cantidad de \$9.000.000.-, a ser firmados, primero, \$9.000.000.- en un solo pago, y mediante avenimiento que se va a lograr en notaría, ese avenimiento luego se presentará en el tribunal y se le pedirá que se tenga por aprobado el avenimiento, dando término a este juicio laboral, y más \$300.000.- que debemos pagar como Municipio por no haber podido ratificar el primer acuerdo al que se llegó en la primera audiencia preparatoria.

SRA. ALCALDESA Cabe destacar que esta niñita ya llevaba una demanda de 30 y tantos millones.

SR. PADILLA Así es, nuestros cálculos han dicho que bordearía los \$30.000.000.- si nos vamos a sentencia definitiva, millones más, millones menos, entendemos como Dirección de Asesoría Jurídica de que es un buen acuerdo la cantidad de \$9.000.000.-.

SRA. ALCALDESA En la última... bueno, lo que ella había presentado eran 15.000.000.

SR. PADILLA Así es.

SRA. ALCALDESA Bien, ya se discutió este tema en comisión de Concejales, o sea, en la reunión previa a este Concejo, no nos queda otra que llamar para pagarle...

SRA. BUSTOS Quiero hacerle una pequeña pregunta al Sr. Asesor, ¿me permite?.

SRA. ALCALDESA Sí, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Yo entendí más \$900.000.-, eso no lo entendí.

SR. PADILLA No, son \$300.000.-, son las costas...

SRA. BUSTOS \$300.000.-, sí, eso lo tengo clarito, pero me pareció escuchar que usted habló de \$900.000.- más.

SR. PADILLA No, dije 300.

SRA. BUSTOS Dijo 300.

SR. PADILLA Sí, dije 300.

SRA. BUSTOS Ya, perfecto.

SRA. ALCALDESA 300. Votamos, entonces. Se aprueba.

ACUERDO N° 469-18 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García Saldías y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el Avenimiento en Juicio Laboral causa RIT N° O-340-217, Bárbara Concha Alborno con Municipalidad de San Bernardo por una suma única y total de \$9.000.000.- más \$300.000.- por concepto de costas, según audiencia de fecha 27 de diciembre de 2017".-

9.- **APROBACIÓN RATIFICACIÓN AVENIMIENTO CON EMPRESA INVERSIONES HUNTER DOUGLAS CHILE LTDA., POR PAGO DE PATENTES PENDIENTES.**
Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. PADILLA Alcaldesa, este tema también fue discutido en la comisión previa que tuvimos con el cuerpo de Concejales, trata sobre el pago, la demanda, primero, la demanda de prescripción que hizo la Sociedad de Inversiones Hunter Douglas, hago la diferencia, es una sociedad de inversiones distinta a la Hunter Douglas propiamente tal como empresa, en la cual nos demandó de prescripción por los períodos comprendidos entre 1993 y el año 2017.

Efectivamente, como ustedes saben, las patentes comerciales prescriben en el plazo de 3 años, por

lo tanto efectivamente nos habría correspondido allanarnos a la demanda de prescripción, sin perjuicio de lo cual, cuando concurrieron a conversar sobre esta posibilidad de allanarse, se les indicó que la Dirección de Asesoría Jurídica, en este caso, y en lo sucesivo, demandara reconconvencionalmente por todo el período que no está prescrito, en este caso desde el año 2014 al año 2017, y el plazo fue el martes pasado para presentar la demanda, ellos pidieron por favor no ser demandados, ya que efectivamente, por ser una transnacional, tendrían que darle explicaciones a la gerencia de Holanda, efectivamente se llegó al acuerdo, pagando todos los intereses que deben al 5 de diciembre.

Aproximadamente su monto de deuda con el Municipio era la cantidad de \$118.000.000.-, se llegaron a un acuerdo, nosotros nos allanamos, porque era lo que correspondía, a lo que estaba prescrito, y ellos se comprometieron a pagar en 3 formas de pago, o en 3 pagos la cantidad total de la deuda patente, y la semana pasada ya ingresó el primer pago, por \$60.000.000.-.

SRA. ALCALDESA Bien, también situación que estaba debidamente conversada con los Concejales. No hay preguntas, llamamos a votar, bueno, vamos a recibir platitas que no esperábamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 470-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar ratificación avenimiento con empresa Inversiones Hunter Douglas Chile Ltda., por pago de patentes pendientes”

10.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ASISTENCIA SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO", AL OFERENTE LÍA RAQUEL GRANT CORTÉS, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE MATERIALES DE 1 DÍA HÁBIL, CON UN PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO DE DOS AÑOS, EN LOS VALORES UNITARIOS, INDICADOS EN EL OFICIO INTERNO N°1.018, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2017, DE LA SECPLA.
Expone: Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. SANCHEZ Efectivamente, esta licitación fue en el mes de noviembre del 2017, de acuerdo a los informes de la unidad técnica y de la Comisión de Finanzas, aplicadas las pautas de evaluación, a quien corresponde adjudicar es a la Sra. Lía Raquel Grant Cortés.

Estos son los materiales que se utilizan en el ítem de Asistencia Social, por el DIDECO, es para ir en ayuda, está a precio unitario, es lo que comúnmente todos los años se aprueba, la licitación parte en este momento, la adjudicación, no sé si hay alguna otra duda, es lo que normalmente se va a en ayuda, a través del Departamento de Asistencia Social.

SRA. ALCALDESA Y el sistema ha sido bueno, porque antes no era así, antes era por órdenes de compra, ahora es un proveedor que ante cualquier requerimiento se está solicitando e inyectando todo.

SRA. SANCHEZ Sí. No requiere bodegaje, se solicita de acuerdo a requerimiento y se va a directamente la entrega al lugar donde se necesita.

SRA. ALCALDESA Votamos. Se aprueba. Gracias, Gloria.

ACUERDO N° 471-18 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes:

Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación propuesta pública “Adquisición de Materiales de Construcción Para Asistencia Social de la Municipalidad de San Bernardo”, al oferente Lía Raquel Grant Cortés, con un plazo de entrega de materiales de 1 día hábil, con un plazo de duración del contrato de dos años, en los valores unitarios, indicados en el Oficio Interno N° 1.018, del 28 de diciembre de 2017, de la SECPLA y que a continuación se indican:

BENEFICIO	CARACTERISTICAS	PRECIO NETO UNITARIO
Zinc	5-V 0.35MM. X 3.00 mts, CAP	\$6.510
Nylon manga negra	0.20mm x 2,00Mts que abre a 4,00Mts	\$108.000
Madera Pino Bruto	1x5" x 3,20 Mts.	\$1.470
Madera Pino Bruto	1x4" x 3,20 Mts.	\$1.176
Madera Pino Bruto	2x5" x 3,20 Mts.	\$2.940
Madera Pino Bruto	2x3" x 3,20 Mts	\$1.764
Madera Pino Bruto	2x2" x 3,20 Mts	\$1.176
Madera Pino Bruto	2x6" x 3,20 Mts	\$3.528
Cubierta plancha acanalada Onda Toledana Zinc-Aluminio.	0,35 x 851 x 3.000 Mm.	\$6.975
Cubierta plancha acanalada Onda Toledana Zinc-Aluminio.	0,35 x 851 x 2.500 Mm.	\$5.813
Cubierta plancha acanalada Onda Toledana Zinc-Aluminio.	0,35 x 851 x 2.000 Mm.	\$4.650
Cubierta plancha acanalada Onda Toledana Zinc-Aluminio.	0,35 x 851 x 1.000 Mm.	\$5.850
Plancha tipo pizarreño Std P-9	1.22 x 910 Mm.	\$4.060
Plancha tipo pizarreño Std P-9	2.44 x 910 Mm.	\$9.520
Plancha estructural tipo OSB	9.5mm. 1.20 x2.40	\$9.366
Caballete pizarreño Std P-9 Hembra	1.010mm x 260mm, espesor: 6mm, peso:6Kg	\$5.250
Caballete pizarreño Std P-9 Macho	1.010mm x 260mm, espesor: 6mm, peso:6Kg	\$5.250
Caballete hojalata	0,25 x 2.00 Mts.	\$1.848
Fieltro	10 Lb. Rollo 40 Mts.	\$6.440
Aislapol	50 mm. Paquete de 12 planchas	\$9.240
Revestimiento Volcanita	10 Mm. 1,22 x 2,4 Mts	\$4.048
Revestimiento Plancha Superboard	1,20 x 2,40 Mts.	\$6.600
Puerta fibra MDF batiente de pino	0.90 x 2.00Mts	\$15.399
Puerta fibra MDF batiente de pino	0,70 x 2,00 Mts.	\$11.977
Cerradura tubular de bronce pomo	pomo bronce pulido , cilindro 5 pines, garantía 10 años	\$6.510
Pasta Muro F-15 Tajamar	5Gl	\$11.100
Cemento BioBio o similar especial en saco	42.5 Kgs.	\$3.000
Árido, gravilla, saco	40 Kgs.	\$2.200
Plancha fibra de vidrio, color natural	0,85 x 3,66 mts. 0,5 Mm. de espesor.	\$9.360

Malla Rachel	80% sombra, 0,5 Mm. espesor	\$100.800
SUBTOTAL NETO (Valor ingresado al Portal)		\$371.820
IVA		\$70.646
PRECIO TOTAL		\$442.466

11.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Sí, Alcaldesa, dado que se avecina nuestro Festival Folklórico, quiero invitar a la Comisión para ver algunos avances de éste, primero me voy a poner de acuerdo con el Director Ejecutivo del Festival, y haré llegar, en la semana, la invitación para aquella comisión.

SRA. ALCALDESA Perfecto, estamos a poquitos días. Bien, ¿algún otro incidente?. Concejala Jovanka Collao.

SRA. COLLAO Alcaldesa, me quería referir, más que nada, al tema de la renovación de las patentes y a la fecha no nos ha llegado el informe de Carabineros, yo le mandé un Oficio pidiéndole ayuda en este tema, porque no nos ha llegado.

SRA. ALCALDESA Yo, cuando me llegó la carta hice inmediatamente los Oficios con Carabineros y se habían comprometido enviarlos el viernes, espérate un poquitito, porque Lorena está al tanto de eso, se habló con el Comandante

SRA. OVIEDO El Comandante dijo que lo remitió ya a la Municipalidad.

SRA. ALCALDESA Pero no lo tenemos en las manos. No sé si Rentas recibió.

SRA. CASTILLO Acaba de llegar.

SRA. ALCALDESA Ya, entonces habría que citar a Comisión para ver rápidamente la renovación. ¿La renovación es hasta cuándo?, todo enero, ya, estamos bien, entonces.

Concejal Gaete. Escuchemos al Concejal Gaete que tiene un incidente.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. GAETE Mientras se descargan las imágenes que quiero mostrar en el Concejo, Alcaldesa, quiero precisar que tiene que ver con una foto denuncia al comercio establecido de San Bernardo, de las grandes tiendas, quienes dejan sus residuos, su basura, durante el día, en plena vía pública, en bien nacional de uso público, las veredas más específicamente.

Acá retraté en estas imágenes a ABC Din, Cruz Verde, La Polar, Johnson's, que son grandes tiendas y que dejan la basura durante el día, y es una cuestión que preocupa y que inquieta a muchos vecinos y transeúntes de la Comuna.

Pasa todos los días, todos los días. Ahí se puede ver que la tienda está abierta, que están transitando las personas, eso es alrededor de las 14:00 Hrs..

SR. NAVARRO ¿Qué dice la Cámara de Comercio?.

SR. GAETE Exacto, y más allá también tiene que ver con cual es la respuesta que podemos dar en relación en relación al cumplimiento de la ordenanza, por un lado, y luego, también a los contenedores de basura que podría gestar.

Y ahí podemos ver residuos que son absolutamente reciclables, cartón, papel y también debiésemos emplazar a las empresas para que ellos se pronuncien al respecto. Eso es lo quería mostrar. Gracias.

SRA. ALCALDESA Encuentro muy bueno el punto, porque obstruyen, porque no están ni ahí con comprar un contenedor, y no están ni ahí tampoco con limpiar la vereda, nosotros estamos evaluando el tema de la máquina que lava las veredas, porque aparte que yo no le veo resultado, ellos no se hacen cargo de nada.

SR. ARRIAZA Buenos días, Concejales, Alcaldesa. Sí, como dice el Concejal Gaete, es un tema que pasa todos los días, y los comerciantes de las grandes tiendas no entienden que hay retiro todos los días, en el sector centro hay retiro todos los días, y ya hemos conversado con la mayoría, por lo menos los ITS han ido al lugar, y les han exigido que la basura la saquen en la noche, y que también se limiten a lo que dice la Ordenanza, en la cantidad de basura que deben sacar cada una de las tiendas, no todos los días se tendrían que ver estas imágenes.

Sobre el tema del reciclaje, si tú ves, hay cartones, como muestras en la foto, en la noche está toda la gente reciclando, toda la gente desarma las bolsas para ver si encuentra cartones, todos estos carritos que andan en la noche, pero no es un tema de reciclaje, es un tema de sobrevivencia de cada uno que los que hacen esta labor, no más.

Estamos trabajando casi 2 meses, ya llevamos casi 2 meses con las empresas, para tratar de concientizarlos, pero la verdad es que no resulta, y ahí es donde entra mi amiga, colega, Directora, en poner la mano dura con respecto a lo que pasa en la calle.

SRA. ALCALDESA Antes de dar la palabra a la Directora, Mónica, el Concejal Cádiz quiere hacer una consulta.

SR. CADIZ Quería preguntarle al Director si estas empresas están calificadas como sobreproductores, porque es evidente que estas empresas pasan los 60 litros, o los 16 kilos diarios, y por tanto, si tienen esa calificación, una de dos, o ellos pagan como sobreproductores de basura, o tienen contratado servicio de retiro de residuos, entonces yo no sé cuál es la condición de estos vecinos, comerciantes, que denuncia el Concejal Gaete.

SRA. ALCALDESA Amparo.

SRA. GARCIA Alcaldesa, me sumo a la consulta del Concejal Cádiz respecto a la clasificación que tienen ellos, de sobreproductores o no.

Y quería, era un punto súper fino, Director y Alcaldesa, respecto a las gestiones que se hacen con las distintas empresas, y que no han tenido resultado, porque yo me imagino, porque usted dice fue el ITS y no pasó nada, y yo me revelo ante esa situación, y generalmente aquí, Felipe, te pido que pongas especial atención en eso, porque yo no creo en la mala voluntad de las personas, ni de las empresas, ni de nadie, y creo que siempre la buena voluntad es mucho más que la mala voluntad.

Entonces, o estamos tocando la puerta equivocada, o estamos haciendo mal lo que estamos haciendo, porque no funciona, entonces por eso le pregunto a usted, y le pregunto, Alcaldesa, ¿estaremos hablando con la persona que corresponde?, lo más probable es que no, les aseguro que no, porque no hay ninguna parte donde la buena onda, la buena voluntad, el aspecto comunitario, el bien común, no prime, cuando no funciona es porque uno no hace lo que tiene que hacer.

Entonces, estamos hablando de la calle principal de la ciudad, no estamos hablando de una calle, por allí, que pasó algo, porque en calles que pasan todas estas cosas yo veo que se hacen gestiones tremendas y funciona, creo que estamos tocando la puerta equivocada, lo más probable es que sea así.

Y por otro lado, Alcaldesa, yo le pregunto, ¿y la Cámara de Comercio, cuáles son las gestiones de la Cámara de Comercio?.

SR. CADIZ Sí, pero no son los mismos socios.

SRA. GARCIA No, no, yo sé que tiene otros asociados, yo sé que tiene otros asociados.

SR. CADIZ Son chiquititos, no venden 60 litros, imposible que generen esa basura, eso lo venden los comerciante de la calle.

11:49 HRS. SE RETIRA DE LA SESIÓN LA CONCEJAL SRA. MARIELA ARAYA

SRA. GARCIA No, no, pero yo no me puedo quedar ahí, porque aquí todos, todos, tenemos algo que hacer, la Cámara de Comercio, por mucho que represente a asociados que tienen menos de 60 litros, también tiene que hacer una gestión, ayúdeme, toquemos la puerta que corresponde, hablemos con el gerente general, vamos a Hites, a no sé dónde, a hablar con el señor que... no tengo idea, yo no conozco al gerente general de esa empresa, pero no tengo ningún problema en buscarlo, porque estoy segura que ninguna empresa, nadie quiere generar ésto, porque ningún vecino quiere generar ésto, porque cuando hay alguna persona que tiene alguna incivilidad en la ciudad, uno habla con el barrio, con la gente, y la gente cambia sus conductas.

Entonces yo no quisiera, lo que a mí me preocupa más que estas empresas tengan botado ahí, es que nosotros pongamos la esperanza que fuimos a hablar con ellos y no pasó nada, perdónenme, perdónenme, pero eso a mí me genera rebelión, me genera desesperanza, y parece que nosotros parecíamos como inactivos, como que, ah, no, no me pescó, y me quedo ahí.

No, eso no puede ser, eso no puede ser, nosotros tenemos que insistir, ir todos los santos días, joderlos hasta que se canse y no nos deje más la basura afuera, esa es nuestra labor, para cambiar la conducta, pero yo no puedo decir, no, fue el ITS y no pasó nada, ah, entonces eso es que estamos jodidos por haber nacido, porque nadie pesca, entonces no hagamos nada, cada uno en su lugar, cada uno siga mascando chicle, hacemos la pega, marcamos todo lo que tenemos que hacer y no hacemos nada, yo no creo en eso, y eso es lo que me preocupa de este incidente, Alcaldesa, eso es lo que me preocupa.

SRA. ALCALDESA Sí, para mí tampoco es respuesta, el ITS es pésimo, así, con todas sus letras. ¿Cuántas multas hemos sacado, Mónica, en este tiempo, a esta gente?.

SRA. AGUILERA Yo quisiera decir que... no, no tengo la cantidad de multas, pero sí les podría hacer llegar un informe, sí se han ido al tribunal, y ellos la verdad es que han ido a hablar a mi oficina, alegan que pagan impuestos, me han dicho un montón de cosas, que pagan impuestos, que los ambulantes, etc., etc., y la última conversación que yo tuve con ellos era que hicieran los descargos en el tribunal, alegan que la basura no es de ellos, que se la dejan los ambulantes ahí, etc., etc., no lo sé, pero sí los hemos mandado al tribunal.

Puedo hacer llegar el informe de las multas que les hemos cursado.

SRA. ALCALDESA Bueno, pero eso que sean los ambulantes, que sea quien sea, yo me hago cargo del frontis de mi casa.

SRA. AGUILERA Sí, eso les hemos dicho nosotros, que tienen hacerse cargo, que la Ordenanza 5 establece que ellos tienen que mantener limpio el frente de su vereda.

SRA. ALCALDESA Mala pata que les boten la basura.

SRA. AGUILERA Eso es lo que corresponde, la Ordenanza 5.

SRA. ALCALDESA Concejal Gaete.

SRA. AGUILERA Esa es la ordenanza que les aplicamos, la Ordenanza N°5.

SR. GAETE Directora, yo quería hacer una aclaración, porque para hacer una denuncia hay que ser certero, yo a funcionarios de aquellas empresas sacando la basura durante el día laboral, mientras están abiertas las empresas, entonces para no caer en decir que son los ambulantes, probablemente también pueden ensuciar, pero yo estoy diciendo que en la denuncia que estoy haciendo tiene nombre y apellido, las empresas comerciantes, las grandes, el gran comercio de San Bernardo, ABC Din, La Polar, Cruz Verde y Johnson's, hay una foto donde se ve que la tienda está abierta, a las 14:00 Hrs., y están en distintas horas sacadas las fotos, las imágenes, para demostrar que pasa durante todo el día.

SRA. AGUILERA Concejal, yo le digo los descargos que ellos hacen cuando se les deja la papeleta, de lo que ellos alegan, obviamente no van a querer reconocer su error.

SR. GAETE No, es que no quise sacar la foto directamente, perdón, pero no quise sacar la foto directamente al funcionario, porque en esta sociedad siempre se corta el hilo por lo más delgado, entonces probablemente si hacemos un reclamo a la empresa, se iba a cargar la culpa con el funcionario, con el trabajador, por eso, y pueden ver que son bolsas institucionales, incluso, ABC Din, es claro lo que quería denunciar.

SRA. AGUILERA Yo les puedo hacer llegar el informe.

SR. RENCORET Bien breve, Alcaldesa. A ver, la verdad es que a nadie le gusta ver su ciudad sucia, pero basura hay en todos lados y alguien tiene que sacarla a alguna hora, uno pasa por el Paseo Estado, Paseo Ahumada, a las 8 de la noche, a las 9 de la noche, cuando está cerrando los locales, están todos los cerros de basura, porque está coordinado para que la municipalidad o el camión de la basura, pase, retire la basura a esa hora, etc., pero ésto también se ve en el Paseo Ahumada, en el Paseo Estado, todo eso, no estoy justificando ésto, lo que estoy diciendo es que tal vez ahí hay un sistema de coordinación, o tal vez a través de la ordenanza, de horarios específicos para sacar la basura, coordinados para que haya un camión recolector a esa hora y pase, porque también, claro, siempre va a ser tarde, cuando el comercio funciona hasta las 9 de la noche, no corresponde, si es al cierre del local es entendible, porque no pueden quedarse con la basura adentro.

Pero creo que ésto es un tema que, como decía un poco la Concejal Amparo García, es un tema también de voluntades y buscar soluciones, buscar cómo corregirlo, pero ésto hay que corregirlo rápidamente, es impresentable que los transeúntes, en la Comuna, en el centro, pasen haciendo un campeonato de obstáculos de la basura del comercio, pero creo que tiene que haber alguna solución y alguna explicación también.

SR. ARRIAZA Alcaldesa, bueno, debería haber sido más enfático, haberlo dicho con más fuerza, y no haya quedado en el aire como que aquí la cuestión no está resultando.

Se ha estado haciendo un trabajo día a día con estas empresas, se va todos los días, y no es el mismo ITS, es otro ITS el que está encargado exclusivamente del centro, y él ha hecho un trabajo de hormiga con todas estas empresas, si hablamos de la voluntad, Sra. Concejal, aquí realmente se conversa, se conversa con los administradores de cada una de estas empresas, se llega al acuerdo en el momento, pero parece que no hay voluntad, y así como dice el Concejal Rencoret, pasa en el Paseo Ahumada, pero no solo pasa en el Paseo Ahumada, yo tuve la suerte de viajar a Europa hace poco, es un tema internacional, pasa hasta en las mejores ciudades de Europa, en el control comercial de Madrid pasa exactamente lo mismo, pero hay una regulación nocturna, en lo cual aquí en San Bernardo hay una recolección nocturna, y es todos los días, todos los días, Alcaldesa, lo que

pasa es que no sacan la basura a la hora que corresponde.

SRA. ALCALDESA Pero eso es a plena luz del día.

SR. ARRIAZA Sí, eso se saca, eso se saca, pero después, lo que queda en la noche, a la hora que ellos cierran sus tiendas, o la sacan más tarde de la hora normal, entonces yo me comprometo con la Concejala Amparo García, a reunir a las personas idóneas de cada una de estas empresas, traerlos para acá y hacer una reunión, y conversar con ellos, y tirarles las orejas, como debiera ser.

SRA. GARCIA Buscar su voluntad.

SR. ARRIAZA Sí, claro, buscar su voluntad.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo no estoy defendiendo a ninguna empresa...

SR. CADIZ ¿El Director va a contestar lo de sobreproductor o no?, hay ordenanzas sobre eso, hay normas, no es problema de voluntad, hay una normativa.

SRA. GARCIA No, a eso quiero llegar.

SR. CADIZ Insisto en mi consulta.

SRA. GARCIA A eso quiero llegar, de que nosotros tenemos que hacer lo que corresponde, porque es una ordenanza, ahora, si esta empresa no está cumpliendo con lo que corresponde, bueno, veamos la cantidad de multas que tiene, veamos, pero más allá de eso, yo no sé si estamos hablando con la persona que tiene, porque usted dice fue, le dijo lo que había que hacer, usted tiene recolección todos los días, y nocturna, sin embargo le sacan eso a las 11:00 de la mañana, alguien no entendió, alguien no entendió el sistema, entonces si alguien no entendió el sistema, hablemos con la gerencia general para que pueda chorrear la información y decir como funciona, para ver si cumple y logra hacerlo.

Lo que digo, que del trabajo que estamos haciendo, con todas las herramientas que tiene, porque aquí no es que nadie saque la basura, no es que no exista el sistema, no es eso, es que parece que alguien no entendió como funcionaba, bueno, busquemos quien tenga que decirle, adentro de la empresa, como funciona, porque además las multas no nos sirven de nada, porque si pagó multas, le hicimos multas, y además no funcionó, no sirve de nada tampoco, eso es lo que digo.

SRA. ALCALDESA Bien, nos vamos a preocupar. Concejala Rencoret tiene la palabra.

SR. RENCORET Sin la rigurosidad o desconociendo toda la información que hay, pero tal vez aquí hay que planificar un sistema nuevo y coordinar con este grupo específico de comercio que está en estas 3 cuerdas, por ejemplo, 4 cuerdas, que tal vez se establezca uno o dos retiros de basura, en concreto, o sea, a las 9 de la noche, tal vez, o tal vez a las 8 de la mañana, en que sepan ellos que si tienen que sacar la basura, es solo a una hora y a otra hora, porque a esa hora pasa el camión, y si no pueden, y sacan la basura a las 4 de la tarde, o a la hora que sea, la multa son el triple de lo que son ahora.

Porque como se dice acá, claro, le siguen sacando a la empresa miles de multas, es porque la multa es parte del costo de su trabajo mensual, en el fondo, y tienen considerado pagar tantas multas, y no les influye, salvo que las multas se tripliquen o se cuadruplicen en monto, no sé, creo que hay que darle una vuelta, hay que hacer un trabajo de coordinación con ellos, buscar también la ordenanza, es solucionable, creo yo.

SR. CADIZ Presidenta, yo esperaba la respuesta del Director sobre a calificación de sobreproductor de estos vecinos, y no se responde nada como se está trabajando con los que

producen más de 60 litros o más de 16 kilos al día, gente que tiene que pagar más derechos, o tener contratada su eliminación de residuos, entonces qué pasa con estas empresas, esa es mi pregunta, en su calificación.

SR. ARRIAZA Bueno, en este caso específico, Concejal, el tema de la sobreproducción, que es un tema que ya se ha conversado en varias oportunidades, y lo he manifestado, en el sector centro no funciona, no así, como lo mencionó la Concejal Amparo García, que en el sector empresarial sí funciona, porque tienen contratado un servicio especial, nosotros nos limitamos a retirar los 60 litros, pero si ustedes ven aquí, ahí, esas bolsas, solamente esas bolsas de ABC Din, hay mucho más de 60 litros, es la única forma que tenemos de sacar la multa.

SR. CADIZ Director, disculpe, Director, ¿quiere decir que DIN, que el mall, que todas estas grandes tiendas pagan lo mismo en derecho que cualquier vecino de San Bernardo?.

SR. ARRIAZA Con estas fotografías, sí.

SR. CADIZ Sí, entonces estamos en incumplimiento el Municipio, el Municipio debe calificar la condición de este vecino, porque éste es un vecino que es un sobreproductor de residuos, y lo que hace es, primero, pagar igual que todos los vecinos, como si fuese una vivienda, y segundo, dejarle a esos mismos vecinos sus residuos en la calle, entonces creo que la medida que hay que tomar es que la Dirección de Aseo y Ornato los califique como sobreproductores, porque para todos nosotros es evidente que generan más de 60 litros de basura al día, y que paguen ese derecho.

SR. ARRIAZA Es cierto, Concejal, que está consensuado el tema de lo que es la sobreproducción de basura, pero nosotros nos limitamos solamente a lo que usted dijo, a calificar al productor como sobreproductor, ¿qué hacemos, qué hacemos?, tratar de llegar a un consenso con ellos y decirles límitense a la cantidad de litros que corresponde, pero no hay voluntad, como dice la Concejal, o como lo digo yo también, no hay voluntad, no hay voluntad, pero ellos no tienen retiro particular o con otras empresas para poder hacer el retiro de la sobreproducción.

Le digo que aquí no hay pago de sobreproducción, no hay pago de sobreproducción aquí hace muchos años, porque no funciona.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo propongo, en primer término, revisar, a lo mejor modernizar la Ordenanza 5, porque a lo mejor estamos quedando cortos con la aplicación de esa ordenanza.

Y lo segundo, los basurales, pasando ya a otro tema, extrapolando lo que pasa, Alcaldesa, el tema de los basurales es altamente preocupante, fíjese que ahora que Eduardo es Director de Aseo y Ornato, se le ocurrió una idea, que yo lo felicité, porque para la calle, él aplicó un sistema de colocar esos bloques de cemento, y ya la gente o los vehículos no pudieron pasar hacia San Francisco para inundarla de basura.

Pero encontraron otra opción, pasan ahora al lugar donde se está construyendo las viviendas SERVIU para la gente del Campamento San Francisco, es un basural, Alcaldesa, que yo invito a los Concejales a sacar eso y eso a sacarle fotos, y no sé qué solución darle, porque son personas que no están identificadas las que van a botar ahí basura, y ya están entrando, yo creo que de a pie, Eduardo, a botar al lado de la escuela, y por la calle Paicaví usted viera todo lo que hay ahí, que no es de nuestra Comuna, pero también es un basural endémico, la alcaldesa, o los alcaldes que han habido, limpian, mire, están limpiando y están ensuciando, todo tipo de basura, hasta perros muertos, entonces yo digo qué van a hacer, porque uno de los grandes problemas que nos afecta son los basurales, Alcaldesa, qué estrategia usamos para eso.

SRA. ALCALDESA Lo bueno de ese sector es que eso se va a acabar, ya empezó la construcción

de las viviendas, ya no va a haber más basural.

SRA. BUSTOS No, Alcaldesa, están aledaños, aledaños a la construcción, aledaños a la construcción, están afuera.

SRA. ALCALDESA Bueno, ese es el programa de la Intendencia.

SR. ARRIAZA Yo le voy a explicar...

SRA. ALCALDESA Explícale lo que es el programa...

SRA. BUSTOS Lo que pasa, Alcaldesa, que está el basural horrible ahí.

SRA. ALCALDESA Es que la Intendencia generó un programa para los microbasurales de las comunas del Área Metropolitana, y éste es uno de los puntos, el que tenemos nosotros.

SR. ARRIAZA Por ejemplo lo que dice la Alcaldesa, justamente está el programa con la Intendencia, en donde la Intendencia a nosotros nos fijó dos ejes, dos ejes de focos de basura, uno fue el eje San Francisco, y el río, en el río no tenemos mayores problemas, pero sí en le eje San Francisco, y lo que dice usted fue parte de la solución, que no muchos municipios han logrado, porque nosotros como Municipio tenemos microbasurales, no tenemos vertederos ilegales, estos famosos VIB, nos los tenemos, no tenemos la misma caracterización como otros municipios que tienen terrenos gigantescos, donde ingresan camiones, como la comuna de al lado, la comuna de Buin, donde sí hay un vertedero ilegal, donde se cobra por entrar y botar, como así en otras comunas, no así en la Comuna de San Bernardo.

Aquí existen los microbasurales o los macrosurales, como los quieran llamar, pero en este programa con la intendencia, nosotros hemos cumplido, hemos cumplido en el sentido de eliminar microbasurales, estamos trabajando con Fundación Mi Parque, hoy día ven que en la esquina de Santa Teresa con San Francisco se transformó, al lado del Consultorio El Manzano, ya se transformó en una gran área verde, 2.500 más de construcción de área verde, entonces y en el mismo sector colindante a esta área verde viene, como dice la Alcaldesa, la construcción de las viviendas del Campamento San Francisco.

Entonces, en algún minuto ese sector, o en la calle San Francisco, se va a tener que urbanizar y se va a eliminar, de a poquito se están eliminando los microbasurales, créame que nosotros estamos trabajando para eliminar microbasurales, para tomarnos esos espacios, como ya lo hemos hecho.

SRA. ALCALDESA Pero recordar siquiera el basural más grande de San Bernardo, y hoy día está reducido así de chico, y la verdad es que primero construimos el consultorio, después el Rosita Benveniste, ahora las canchas deportivas, el jardín infantil, el proyecto de vivienda, o sea, hemos hecho muchas cosas para terminar con ésto, y ya lo último que queda este paño, yo creo que el programa de la Intendencia tiene que hacerse más que hacerse más potente, sí, porque ese consiste en que el Intendente solicitó a Carabineros, a los generales, ni siquiera estamos hablado de coroneles, que pusieran a disposición de las comunas el contingente necesario para poder accionar en contra de esta gente. Ahora, no sé cómo hemos andado nosotros en eso.

SR. CADIZ Alcaldesa, para concluir el punto de que puso el Concejal Gaete, o si no, vamos a terminar en Júpiter, yo propongo lo siguiente, de verdad habiendo una normativa de ley, y una ordenanza, es necesario un pronunciamiento de la Dirección de Aseo y Ornato en torno a los sobreproductores de la zona ZU-1 del Plan Regulador, si a usted le parece, Alcaldesa, tomemos ese acuerdo, por qué, no por ser centrista, sino que el centro es el lugar donde vienen todos los sanbernardinos, yo le propongo que tomemos ese acuerdo a fin de que tengamos un informe y una solución, porque efectivamente como hay una mirada sobre los terrenos industriales, el que es sobreproductor en el centro está evadiendo sus responsabilidades y está pagando igual que un

vecino común y corriente que paga con mucho esfuerzo, y claramente éstos no son negocios modestos, éstos no son los socios de la Cámara e Comercio.

Entonces, yo pido, Alcaldesa, que tomemos como acuerdo un informe de una solución de calificación de sobreproductores en la zona del Plan Regulador ZU-1, que es efectivamente todo el centro, ¿le parece?.

SRA. ALCALDESA Sí, me parece súper bien como acuerdo que nos dediquemos a la propuesta gracias a la intervención del Concejal Gaete, que hace y trae el punto acá, de lo que es el rostro más visto de nuestra Comuna, y que cuando uno habla de un mal ITO, a lo mejor ese ITO tiene demasiadas responsabilidades, y otros no tienen tantas responsabilidades, yo pido ayuda, porque en realidad me enteré del ITO que era, yo dije un pésimo ITO, y la verdad es que al enterarse que es la persona que está a cargo de muchas problemáticas en la Comuna, a lo mejor quitarle esa pega y dejar a alguien específico para lo que es el Centro, si estamos modificando la ordenanza respecto a que la gente ponga mesitas en la calle, que llamemos a compartir a San Bernardo en las convivencias, no vamos a sacar nada si vamos a tener lleno de gente que nos bote a basura.

SR. ARRIAZA Alcaldesa, quisiera mencionar que también alabo lo que plantea el Concejal, porque los problemas aquí son de todos, y lo que ya nosotros estábamos trabajando, ya habíamos visualizado esta problemática, pero qué bueno que usted lo traiga acá, porque es un tema de ciudad, es un tema de ciudad, y que hay que verlo, tenemos que verlo entre todos, cómo nos avivamos.

SRA. ALCALDESA Terminamos con ese punto y levantamos la sesión.

Siendo las 12:20 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE